

Universidad de Notre Dame Política del Comité Institucional de Uso y Cuidado de Animales	
Título: Ética e investigación de animales	
Fecha de entrada en vigencia: 20/07/24	Fecha de la última revisión: 20/07/24

I. Propósito

La oportunidad de utilizar animales en investigación debe considerarse un privilegio más que un derecho. Por ello, existen varios principios éticos a los que los investigadores deben adherirse cuando utilicen animales en investigación o docencia en la Universidad de Notre Dame.

II. Política

1. Debe utilizarse el número mínimo de animales.
Los investigadores deben determinar estadísticamente el menor número de animales necesario para obtener datos válidos y justificarlo adecuadamente en el protocolo del Comité Institucional de Uso y Cuidado de Animales (Institutional Animal Care and Use Committee, IACUC).
2. Siempre que sea posible, deben utilizarse alternativas.
Para algunos tipos de investigación, puede ser posible utilizar alternativas sin animales, como simulaciones por ordenador o sistemas in vitro. Si una especie menos sensible (por ejemplo, un invertebrado) puede aportar datos igualmente válidos, debe utilizarse. Para la enseñanza, las grabaciones de video u otros modelos inanimados son a veces sustitutos adecuados de los animales vertebrados vivos.
3. Siempre hay que minimizar el dolor y la angustia.
Si pueden utilizarse procedimientos menos invasivos para realizar un experimento, deben emplearse. Del mismo modo, deben utilizarse anestésicos, analgésicos y tranquilizantes cuando se vayan a realizar procedimientos que impliquen más que dolor o angustia momentáneos, a menos que se justifique científicamente de otro modo. Cualquier justificación científica del dolor y la angustia no aliviados debe describirse detalladamente en el protocolo del IACUC y requiere la aprobación del Comité.
4. El cuidado de los animales debe promover su salud y bienestar.

Los procedimientos y equipos de cría y cuidado de los animales deben ser de un nivel lo suficientemente alto como para promover la salud y el bienestar óptimos de los animales. Esto debe incluir la consideración de métodos para enriquecer el entorno de los animales por medios como el alojamiento en grupo de especies sociales y la provisión de objetos y manipulanda, que fomenten el comportamiento típico de la especie. Aunque el personal veterinario puede ayudar en la cría, en última instancia es responsabilidad del Investigador Principal garantizar que los animales de cualquier protocolo aprobado por el IACUC reciban los cuidados adecuados en todo momento.

5. El personal debe estar debidamente capacitado.

Es fundamental que todo el personal que manipule animales esté debidamente capacitado para que los animales reciban un trato adecuado. Estos esfuerzos servirán para reducir la posibilidad de que los animales sufran angustia. La capacitación en el cuidado y uso de animales puede completarse mediante la revisión de materiales escritos o la capacitación práctica en procedimientos o cuidados. El investigador principal debe asegurarse de que todo el personal que trabaje con animales haya recibido la capacitación adecuada.

III. Referencias

1. Política del Servicio de Salud Pública (Public Health Service, PHS) IV.C.1
2. Guía para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio, 8ª ed., p. 12.